

DTN

Neiva

**Numero de radicado: 34059 2025-S**  
**Fecha y Hora: 13/11/2025 11:44:50**

Señor  
**ANONIMO**  
Hobo – Huila

**Asunto:** Respuesta denuncia con radicado CAM No. 2025-E 11406 del 05 de mayo del 2025, relacionada con el vertimiento de aguas residuales, provenientes del Centro recreacional Club Los Lagos COMFAMILIAR del Huila, ubicado en el Municipio de Palermo – departamento del Huila

Cordial saludo;

Por medio de la presente la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, le informa que mediante radicado CAM No. 2025-E 11406 del 05 de mayo del 2025, se recibió denuncia por medio de la cual esta Dirección Territorial tuvo conocimiento de hechos que presuntamente constituyen infracción a las normas ambientales y a los recursos naturales, consistente en *“vertimientos que genera el club los lagos de Comfamiliar en el sector de cusiana ocasionando encharcamientos y daños en la carretera y en las fincas por donde pasa el vertimiento ya que con lleva malos olores, hechos presentados en el Municipio de Palermo, departamento del Huila”*.

Que en virtud de lo anterior el día 10 de septiembre del 2025, se practicó visita de inspección ocular de la cual se emitió el concepto tecnico No. 3735 del 11 de septiembre del 2025, en donde se plasmó que el Centro recreacional Club Los Lagos COMFAMILIAR del Huila, realiza la descarga de aguas residuales domésticas y no domesticas (ARD y ARnD) en las coordenadas planas E862507 N817096 (N2° 56' 29.3" W75° 18' 50.9"), sin contar con el respectivo permiso de vertimientos expedido por la autoridad ambiental competente, por lo que el presente concepto fue remitido a la oficina jurídica de la Dirección Territorial Norte de la CAM, para que se adelanten las actuaciones que se requieran de conformidad con la Ley 1333 de 2009 modificado por la Ley 2387 de 2024 (proceso administrativo sancionatorio ambiental), por el incumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

De esta manera se da respuesta a su solicitud, agradeciendo de antemano su interés en la defensa, cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Cordialmente,



...

**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Claudia Mayerly Henao Charry – Contratista  
Radicado inicial: 2025-E 11406  
VITAL: 060000000000190195  
Expediente: Denuncia-01982-25  
Gestión documental: 310 Infracciones Ambientales/ Infracciones Ambientales / Comunicaciones Oficiales

**Sede Principal**

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co

